

Jimn 2016



disec

primera comisión de desarme y seguridad internacional

tópico único:

políticas para la regulación de compra y
venta de armas en continente africano

índice

primera comisión de desarme y seguridad internacional	5
descripción y jurisdicción	5
estructura y funcionamiento	6
logros del comité	7
temática única: políticas para la regulación de compra y venta de armas ligeras en el continente africano	8
antecedentes	8
situación actual	11
situación sudan del sur	13
situación república centroafricana	14
situación nigeria	15
situación somalia	16
enfoque del comité	19

carta de bienvenida

En primer lugar, les doy la bienvenida a la 9na Edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Joseph Lancaster y en nombre de los miembros de la mesa directiva les expresamos nuestras felicitaciones por asumir el reto de participar en este periodo de sesiones de la *Primera Comisión de la Asamblea General para el Desarme y la Seguridad Internacional (DISEC)*. Mi nombre es José G. Ortiz, y en esta oportunidad fungiré el cargo de Director de la Comisión, junto a María Eugenia Hernández como Moderadora y Luis Miguel La Rosa como Secretario de la Mesa Directiva.

En la actualidad, los Modelos de Naciones Unidas han dado un paso significativo en vista de que para algunas instituciones son una de las actividades que ayuda a los jóvenes de hoy en día a desarrollar sus habilidades académicas, de liderazgo y negociación fuera de las actividades escolares de todos los días; lo que apoya a la construcción de un ciudadano integro, reflexivo, de mente abierta, tolerante y audaz a los retos que se presentan no solo en Venezuela sino a nivel Mundial. Por lo que para mí esta actividad representa una oportunidad de beneficiar nuestro crecimiento personal y por ello espero que puedan aprovechar este fin de semana para sacar el mejor provecho de esta actividad.

En esta oportunidad la Primera Comisión de las Naciones Unidas tiene el deber de responder a una de las problemáticas que ha prevalecido como tema relevante en los programas de la Asamblea General de las sesiones anteriores, el cual es el incremento de la compra y venta de armas ligeras en el continente africano. Para nadie en un secreto las diferentes situaciones que están ocurriendo en África hoy en día, y una de las cosas que prevalece en estos conflictos es la violencia armada por parte de grupos insurgentes, piratas, y terroristas; los cuales desestabilizan a las poblaciones civiles mediante el uso de armas de fuego adquiridas ilegalmente, no solo en África, sino a nivel mundial.

La circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras amenaza el hecho de mantener la paz y la seguridad en las zonas en conflicto, además del desarrollo de todas las regiones a nivel mundial. El uso de estas armas representa un problema persistente en el continente africano, en el cual se ven escenarios donde los rebeldes atacan a los civiles y al personal de las

Naciones Unidas o donde los extremistas violentos aterran a las comunidades africanas.

A menudo las personas que viven en condiciones de pobreza, privación y desigualdad, se presentan con demasiada frecuencia las consecuencias del uso indebido de estas armas, en especial en los conflictos armados. Por lo que los controles inadecuados de las transferencias de armas han dado lugar al uso indebido de las mismas, lo que en muchas áreas ha obstruido la tarea de las Naciones Unidas en busca del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Es por ello, que durante este periodo de sesiones espero que puedan generar diferentes propuestas en aras de mejorar la aplicación de las políticas para la regulación del comercio de armas en el continente africano; donde destaquen sus habilidades académicas para proveer soluciones acordes a esta comisión y a la política internacional de cada Estado.

Como presidio de esta Comisión, me pongo a la orden tanto para solucionar dudas acerca del debate, como para servir de guía para ustedes. En nombre de la mesa directiva esperamos tener de parte de ustedes un debate lleno de ideas concretas y argumentadas que puedan consolidar las posiciones que tengan acerca de la temática, con propuestas que puedan mitigar el comercio ilícito de dichas armas y proveer las herramientas adecuadas a la Comunidad Internacional por parte de esta Comisión

Sin más nada que acotar y deseándoles el mayor de los éxitos,
Me despido.

José G. Ortiz

**director de la primera comisión de desarme y
seguridad internacional (disec)**

Limun 2016

primera comisión de desarme y seguridad internacional

Descripción

Jurisdicción

La Organización de las Naciones Unidas es un organismo internacional fundado el 24 de octubre de 1945 que tras la Segunda Guerra Mundial es el encargado de mantener la paz y la seguridad internacional mediante el trabajo de sus órganos principales. La Organización está compuesta por seis principales órganos que abarcan temas de índole mundial, siendo estos la Secretaría, el Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria y su órgano principal la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Asamblea General, con sede en New York, EEUU, fue establecida en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. La Asamblea General es un órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas, y suele debatir diversos temas establecidos en el artículo 11.1 del capítulo IV de la Carta de las Naciones Unidas referente a la Asamblea General, el cual establece *que “La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos”*.

Tomando en cuenta el artículo 55 del capítulo IX relativo a la Cooperación Internacional Económica y Social, la

Asamblea General es una de las encargadas de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones.



De la misma manera la Asamblea desempeña un papel muy importante en el establecimiento de normas y en la codificación del Derecho Internacional. Es de importancia acotar que la Asamblea General de las Naciones Unidas únicamente está facultada para formular recomendaciones no vinculantes a los Estados a propósito de cuestiones de carácter internacional que correspondan a su ámbito de competencia.

La Asamblea General en su periodo de sesiones, realiza un programa a seguir de acuerdo al alcance que posee el organismo de las Naciones Unidas, sin embargo, delega ciertos temas prioritarios durante las sesiones a las comisiones principales de la Asamblea; las cuales son:

- Primera comisión de Desarme y Seguridad Internacional. (DISEC)
- Segunda comisión de Asuntos Económicos y Financieros. (ECOFIN)
- Tercera comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales. (SOCHUMCULT)

- Cuarta comisión de Política especial y de Descolonización. (SPECPOL)
- Quinta comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.
- Sexta comisión de Asuntos Jurídicos.

El principal propósito de la creación de las Naciones Unidas en 1945, fue el de crear una organización que pudiese reunir a la mayoría de los Estados y de esta manera lograr un consenso en la elaboración de estrategias y soluciones para las diversas problemáticas que enfrenta la comunidad internacional en los distintos ámbitos de interés global, creando a su vez la Asamblea General (AG) el cual iba a ser el sitio donde se suscitaban los debates. Por otra parte, luego de la destrucción provocada por las armas usadas en la segunda guerra mundial, se llegó a un consenso de que dichas atrocidades no volverían a suceder mientras existiesen organismos que velaran por la paz, seguridad y estabilidad global.

De esta forma en enero de 1952, la Asamblea General, en virtud de su resolución 502 (VI), creó la comisión de Desarme de las Naciones Unidas bajo el Consejo de Seguridad con un mandato general sobre cuestiones de desarme. Sin embargo, a partir de 1959 sólo se reunió ocasionalmente.

En junio de 1978, el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme estableció una Comisión de Desarme, sucesora como un órgano subsidiario de la Asamblea, compuesto por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. Fue creado como un órgano de deliberación, con la función de considerar diferentes problemas en la

esfera del desarme y hacer recomendaciones al respecto y con la de dar seguimiento a las decisiones pertinentes del periodo extraordinario de sesiones.

La Comisión de Desarme, que se reúne durante tres semanas en primavera, funciona mediante sesiones plenarias y grupos de trabajo, y el número de estos últimos depende de la cantidad de temas sustantivos del programa. Los cinco grupos geográficos se turnan para asumir la presidencia de la Comisión de Desarme, mientras que los presidentes de los grupos de trabajo son elegidos de acuerdo con el principio de distribución geográfica equitativa.

En esta oportunidad nos encontramos en la 71ro periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC).

Estructura Funcionamiento

El principal fundamento de la Primera Comisión será, en todo momento, la búsqueda de cooperación por parte de las naciones con el fin del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, además del cumplimiento de los parámetros establecidos en los artículos de la Carta de las Naciones Unidas, teniendo el deber y la responsabilidad sobre el control en materia de desarme internacional, así como de regular las municiones armamentísticas de todo tipo (armas ligeras, nucleares, bacteriológicas, entre otras), cumpliendo con lo establecido en el artículo 11, del capítulo IV de la Carta de las Naciones Unidas sobre la Asamblea General.



Tomando en cuenta que la Primera Comisión se ocupa de temas acerca de desarme, desafíos y amenazas a la paz que afectan a la Comunidad Internacional a nivel mundial y buscar soluciones a los desafíos en el régimen de seguridad internacional; las prioridades de la comisión se centralizan en estos temas en específico, siendo encargado de la emisión de recomendaciones y asesoría en materia de desarme, promoción de acuerdos de cooperación y medidas destinadas a reforzar la estabilidad a través de niveles más bajos de armamentos. Cabe destacar que sus decisiones son totalmente ajenas a cualquier carácter vinculante obligatorio (al ser comisión de la Asamblea General).

La Primera Comisión al ser un órgano subsidiario de la Asamblea está integrada por los 193 miembros de las Naciones Unidas, y en el actual periodo de sesiones preside la mesa el Sr. Sabri Boukadoum (Algeria).

Las sesiones de la Primera Comisión se estructuran en tres etapas distintas:

1. Debate general
2. Discusiones temáticas
3. Acción sobre los proyectos de resolución.

La Comisión comenzará su labor con un debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Posteriormente celebra debates temáticos sobre cuestiones concretas y la presentación y

examen de todos los proyectos de resolución presentados con arreglo a los temas del programa; para luego tomar las medidas al respecto de todos los proyectos de resolución y decisiones presentadas en relación con los temas del programa. Para concretar la idea, en la comisión se busca emanar un proyecto de resolución, para adoptar las medidas necesarias con el tema para luego ser aprobado el proyecto por el órgano principal (Asamblea General).

El Comité trabaja en estrecha cooperación con la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia en Ginebra sobre el desarme. Es la única Comisión Principal de la Asamblea General con derecho a la cobertura de los registros pie de la letra.

logros del comité

La Asamblea General de las Naciones Unidas junto a su Primera Comisión han tomado medidas altamente efectivas y exitosas con respecto al desarme. Donde se pueden destacar:

- El "Tratado sobre la No proliferación de Armas Nucleares" (TNP) (1968). El cuál prohíbe la proliferación de armas nucleares en todos los países. Se considera la piedra angular del sistema de no-proliferación nuclear. En el año 2000 se celebró la Conferencia de las Partes y se aprobó un documento en el cual los países partes se comprometen a eliminar totalmente sus arsenales nucleares.
- La "Convención sobre Armas Químicas" (1992). Este documento prohíbe la producción, el uso y el

almacenamiento de armas químicas.

- La "Convención sobre armas biológicas" (1972). Muchos Estados han exhortado a que se elabore un protocolo sobre armas químicas. Los Estados parte intercambian información sobre las armas químicas, con el fin de impedir la proliferación, el almacenamiento y el uso de las mismas.
- El "Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas ligeras en todos sus aspectos". Documento aprobado en 2001. Se calcula que entre el 40 % y el 60 % del comercio mundial de armas pequeñas es ilícito. De ahí la necesidad de controlar la proliferación de estas armas que tanto sufrimiento y problemas crean a la población.
- El "Tratado sobre el Comercio de Armas" (TCA), que regula el comercio internacional de armas convencionales, desde armas pequeñas hasta carros de combate, aeronaves de combate y buques de guerra, entró en vigor el 24 de diciembre de 2014.

temática única: políticas para la regulación de compra y venta de armas ligeras en el continente africano antecedentes

Durante el año 2007, Oxfam Internacional, IANSA y Saferworld, elaboraron un informe, donde por primera vez se revelaba el verdadero costo económico que los conflictos armados, han representado para el desarrollo económico de África.

El informe calcula que alrededor de 300 millones de dólares, se han perdido en este continente desde el año 1990, lo cual equivale al mismo monto de las donaciones que organismos internacionales han realizado a esta región. Un despilfarro total, ya sí que dichas donaciones se pudieron haber utilizado mejor en otras cosas, como por lo menos educación, los problemas de SIDA. Agua potable y saneamiento, cuestiones muy necesarias hoy en día en el continente.

En dicho informe también se aclara que las armas utilizadas en los conflictos, no son elaboradas en la región, sino que proceden de potencias internacionales, al igual que las municiones necesarias para dichas armas. África no posee la capacidad para la elaboración de arma como las más utilizadas en los conflictos, el fusil de asalto Kalashnikov, en su variante AK-47, lo cual evidencia aún más el comercio de armas, ya que en esta región casi no se fabrican este tipo de

armas y menos sus respectivas municiones.¹

Amnistía Internacional y relacionada con su campaña “Armas bajo Control”, elaboro un informe, en conjunto con Oxfam y la Red Internacional de Acción sobre Armas Pequeñas (IANSA), en donde se hace un llamado de alerta sobre el control de armas que deben tener los países y evitar o disminuir de alguna manera su comercialización.

El informe se centra en las medidas que los gobiernos pueden tomar para mejorar la eficacia de la labor policial respecto al control de las armas de fuego, sin que la propia policía recurra al uso excesivo e injustificado de la fuerza. A partir de una selección ilustrativa de casos destaca que la adhesión a las normas profesionales internacionales sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego debe formar parte de cualquier esfuerzo encaminado a mejorar la actuación policial.²

También se debe destacar la elaboración de una Guía Política para El Tratado de Comercio de Armas (2012), tiene la intención de proporcionar a los miembros de la coalición Armas bajo control los requisitos y las razones esenciales para un Tratado de Comercio de Armas (TCA) que proteja vidas y medios de subsistencia.³

Dicha Guía, se fundamenta principalmente en los siguientes aspectos:

- Derechos humanos (evitar el sufrimiento humano)
- Responsabilidades de los Estados (Control real de la situación)
- Alcance amplio (regulaciones en todos los aspectos del tráfico de armas)
- Criterios y procedimientos de evaluación de riesgos (derecho internacional)
- Mayor transparencia en el comercio de armas (Mayor confianza entre Estados)
- Mejorar los sistemas nacionales de control (marco jurídico y de las transacciones)

Para el 2016, 131 Estados han firmado el TCA, y cerca de 100 lo han ratificado. Pero algunas regiones del mundo no tienen suficiente representación, y la implementación es inconsistente.⁴



Por otra parte, existen normas internacionales acordadas destinadas a controlar el empleo de la fuerza y de las armas de fuego; entre ellas existen dos instrumentos de la Organización: el Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, y los Principios Básicos sobre el Empleo

¹ Información extraída de <http://controlarms.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2016/09/bp-african-missing-billions-111007-es.pdf> (Día: 11.10.16; Hora 5:25)

² Información extraída de <https://www.amnesty.org/download/Documents/88000/act300012004es.pdf> (Día: 11.10.16; Hora: 5:25)

³ Información extraída de: <http://controlarms.org/en/wp-content/uploads/sites/4/2016/09/Control-Arms-Policy-Guide-spanish.pdf> (Día: 14.10.16; Hora: 4:00)

⁴ Información extraída de: <http://controlarms.org/es/about-controlarms/> (Día: 11.10.16; Hora: 7:02)

de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. La cuestión de fondo de estas normas es determinar qué constituye fuerza legítima.⁵

La mayoría de las armas en África provienen de China, Israel y de más de veinte países de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Marruecos, Argelia y Libia, países que han adquirido armas para alimentar las guerrillas en países cercanos. “Muchas armas llegaron en 2013, tras la guerra en Libia”, confirma el coordinador de emergencia de Médicos Sin Fronteras en la República de Centroáfrica, José Más Campos.⁶

En los conflictos africanos, la utilización de armas ligeras como herramienta de guerra es muy común. Los rebeldes, a menudo, cruzan fronteras poco vigiladas para vender armas, alimentos y vehículos. Otra práctica es que los soldados corruptos vendan sus armas, lo que ha generado que la utilización de estas armas causa el 90 por ciento de las víctimas.

Los enfrentamientos armados sangran cada año 18.000 millones de dólares a la economía africana. El Kalashnikov es el rey, según denuncia un informe de Oxfam, en un 95% se fabrica fuera de África, a donde buena parte llega a través del incontrolado tráfico ilegal.

En el tráfico ilegal de armas en África los Estados juegan un papel importante. El informe De África a África de Mark Hartford, subraya que “casi todas las

armas ligeras provienen básicamente de los más grandes productores de armas al mundo y los gobiernos han contribuido enormemente a los movimientos de las armas.”⁷

En el 2001 se llevó a cabo una Conferencia Internacional de las Naciones Unidas la cual se centró en “el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”. En el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas. El Grupo de Expertos recomendó que “el principal objeto de atención sean las armas pequeñas y ligeras fabricadas de acuerdo con especificaciones militares. No obstante, se consideraron otros tipos de armas de fuego al tratar los problemas en las zonas más afectadas del mundo. En este contexto general también se consideraron las municiones”.⁸

En el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre armas pequeñas se recomendó que el objetivo de la Conferencia fuera ampliar y fortalecer los esfuerzos internacionales por evitar, combatir y erradicar el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Desde varios años atrás se han sostenido guerras hasta nuestros tiempos y estas guerras se han creado por varias circunstancias, tenemos desde: conflictos de territorialidad, conflictos de independencia, conflictos de Liberación Nacional, etc. todos estos

⁵ Información extraída de:
<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx> (Día: 12.10.16; Hora: 11:00)

⁶ Información Extraída de:
http://www.lainformacion.com/mundo/asi-funciona-el-mercado-de-armas-en-africa_skyYfMlCiLw1olg9cgXHX6/ (Día: 11.10.16; Hora: 5:25)

⁷ Información Extraída de:
http://www.lainformacion.com/mundo/asi-funciona-el-mercado-de-armas-en-africa_skyYfMlCiLw1olg9cgXHX6/ (Día: 11.10.16; Hora: 5:40)

⁸ Información Extraída de:
<http://www.cinu.org.mx/armas2006/antecedentes.htm> (Día: 12.10.16; Hora: 10:10)

países tienen conflictos armados y tienen una dependencia total de los traficantes de armas. África es uno de los continentes de mayor conflicto bélico que existe en los actuales momentos y por ello no escapa de este comercio de compra-venta de armas.

África desde sus orígenes, ha estado marcada por circunstancias especiales, que hoy en día repercuten en su vida política-social. Gobiernos inestables y endeble, saqueos perpetrados por potencias coloniales europeas, han sido ineptos para el logro de organizaciones estables en las regiones africanas. Así mismo, los gobiernos formados en estas zonas en su mayoría han sido persuadidos por la corrupción, levantamientos militares, problemas y tensiones étnicas y religiosas, lo cual se traduce en conflictos, causando aún más daños a la población.⁹

Situación actual

Actualmente en el mundo hay dos estilos para comercializar armas: el primero es legal y el segundo es ilegal, a éste último se le llama tráfico de armas, donde el tráfico de armas toma mayor fortaleza fue a partir de la segunda guerra mundial, Estados Unidos y la antigua URSS tenían el mayor arsenal de armamento en el mundo y al terminar la guerra fría, todo ese armamento fue a parar a los traficantes de armas, vendiéndola a países que tenían conflictos internos o externos en diferentes partes del mundo.

África es un continente, que posee muchos conflictos internos, durante

varias décadas. Muchos de estos conflictos aún persisten dentro del territorio y son catalogados de muchas formas, incluso conflictos de baja intensidad. Pero aun así, durante dichos enfrentamientos podemos encontrar mucho derramamiento de sangre, lo cual trae como consecuencias, no solo el empobrecimiento de las regiones, sino las grandes olas de desplazados, que luego se convierten en refugiados dependientes de la beneficencia internacional y de la solidaridad de los países vecinos que los acogen, cuestión que en muchos momentos no es acogida con mucho agrado por parte de la población originaria, lo cual se traduce genera nuevos y muchos otros tipos de conflictos a estas regiones.

Más allá de lo económico, en el campo político y organizativo, la tutela de los países del norte también deja bastante que desear. Los procesos de desarme, la restitución de la justicia y otros tantos puntos, son cuestionablemente dirigidos desde instancias alejadas de la realidad y los intereses de los países afectados por los conflictos.

Una característica nueva es que algunos gobiernos africanos pagan en especies por armas o servicios militares, por ejemplo, concesiones mineras (en Angola, RD Congo, Sierra Leona etc.), la obtención de acceso a los recursos naturales (en Sudán, China obtiene acceso al petróleo a cambio de armas), y otras transacciones como la que tuvo lugar en 1997 entre Sudáfrica y Uganda, en la que las armas se cambiaron por lingotes de oro.¹⁰

⁹ Información Extraída de:
(<http://www.versacrv.com/conflictos-afrika/>)
(Día: 11.10.16; Hora: 5:12)

¹⁰ Información Extraída de:
http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Exportacion_y_trans_de_armas_de_Africa_a_Africa.pdf
(Día: 11.10.16; Hora: 6:32)



La mayor parte de las armas ligeras que se usan en África provienen de China, Israel y de más de 20 miembros de OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa). La naturaleza clandestina de este comercio hace imposible conocer su valor real, pero es evidente que en África el comercio ilícito de armas ligeras es contrario al desarrollo en muchos niveles.

Los rebeldes y otros grupos armados son también una fuente importante de armas ligeras ilícitas. El tráfico de armas a través de las fronteras por parte de los miembros de los grupos armados es también muy usual. Los rebeldes cruzan a menudo las fronteras poco aseguradas, para pasar armas fraudulentamente y venderlas a cambio de alimentos, vehículos y otros bienes de consumo. Según los investigadores de la ONU, las milicias somalíes compran y venden regularmente armas entre ellos y en el mercado negro local.

Hay otras maneras por las que las armas ilegales entran en el mercado. Las armas ligeras son robadas a las fuerzas al gobierno, en las armerías, obtenidas de soldados corruptos, robadas a los propietarios privados. También los vigilantes son objeto de robos (o de robos simulados); estas armas acaban en los arsenales rebeldes.

Como los gobiernos nacionales controlan y reglamentan estrechamente a sus fabricantes africanos, un número muy limitado de armas y municiones de fabricación africana puede derivarse al mercado ilegal.

La producción artesanal de armas de fuego por parte de armeros locales es una fuente importante de armas ilícitas en algunas regiones. Su profusión constituye un problema mayor en algunos países. Un estudio reciente de la producción artesanal en Ghana, realizado por Emmanuel Kwesi Aning, ha encontrado que los armeros no autorizados del país (más de 400, cada uno con capacidad de fabricar 80 fusiles/año), tiene capacidad colectiva de producir hasta 200.000 armas de fuego por año. Algunas de estas armas pueden competir en calidad con las de fabricación industrial.

La escasa regulación del comercio internacional de armas convencionales y munición exacerba los conflictos, las violaciones de los derechos humanos y la pobreza. El problema resulta de una industria armamentística cada vez más globalizada, en la que los componentes proceden de diversas partes del mundo, mientras la producción y el ensamblaje de las armas se realizan en distintos países, a menudo bajo un escaso control. Las legislaciones nacionales para regular el comercio de armas han sido incapaces de adaptarse a estos cambios. Aunque los organismos de control nacional y regional son importantes, no son suficientes para evitar transferencias de armas y munición irresponsables entre países.¹¹

¹¹ Información Extraída de:
<https://www.oxfam.org/es/campaigns/tratado-internacional-sobre-el-comercio-de-armas->

“A pesar del natural optimismo manifestado por las organizaciones no gubernamentales implicadas en la elaboración del TCA, la venta de armas continua sin descanso. La última gran novedad, aparecida en el diario The New York Times el 18 de abril de 2013, es el anuncio del Departamento de Estado norteamericano de un contrato para vender armas por un importe de 10 billones de dólares a Israel, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, países que no se destacan por el respeto a los derechos humanos. Esta práctica no es exclusiva de los norteamericanos, también otros miembros del Consejo de Seguridad continúan sus ventas de armas a países donde se violan los derechos humanos, como sucede con la venta de armas por parte de Rusia al régimen sirio de Al Assad, o de China a Corea del Norte”.¹²

Lo cierto es que, si los países no muestran un mayor empeño en el control de armas y en la aplicación de los diferentes mecanismos y normas que se han tratado de establecer, no será posible de ninguna manera alcanzar la paz y mecho menos la seguridad que todas las regiones del mundo necesitan, en especial el continente africano. El respaldo de todas las naciones debe ser fuerte y sobre todo transparente ante este terrible flagelo que hoy sacude al humano en general.

Las políticas existen y seguramente a futuro se implementarán algunas otras, pero si no existe la voluntad, por parte de los Estados, de mantener un exhaustivo control sobre este mercado, lo más seguro es que las naciones que hoy viven conflictos de tipo bélico, no podrán salir de estas envergaduras y sucumbirán, no

solo económicamente, sino también social y moralmente.

SITUACIÓN SUDÁN DEL SUR

Pese a todos los esfuerzos realizados por la ONU y muchos de los Estados que la conforman, mediante la utilización de los diferentes tratados y acuerdos internacionales, estos no han sido aplicados de manera contundente; y esto lo podemos demostrar en la gran proliferación que actualmente encontramos en el uso de las armas, bien sea de tipo convencionales o de armamento pequeño o ligero.

Por ejemplo, si vemos algunas estadísticas, en Sudán del Sur el total estimado de armas de fuego (tanto lícitas como ilícitas) pertenecientes a civiles es entre 720.000 y 3.000.000, es decir, la tasa estimada de armas de fuego de propiedad privada en civiles es de 28.234 armas por cada 100 habitantes.

Sudán del Sur, posee muchas regulaciones de control de armas, como es la regulación en cuanto a exportaciones e importaciones de armas, regulaciones para el contrabando de armas, regulaciones en la intermediaciones del control de armas, esto no ha sido suficiente para combatir las muertes y lesiones que le suceden a su población, en donde la tasa anual de homicidios con armas de fuego por cada 100.000 habitantes es de 1,99, o sea, un 14% (base año 2012). Esto a pesar de que la producción de armas de fuego dentro del país está fuertemente regulada. Una muestra más del tráfico que existe en el país y aun cuando existe una fuerte penalización por el uso ilegal

¹² Información Extraída de:
<https://jjolmos.wordpress.com/2013/06/12/el->

tratado-sobre-el-comercio-de-armas/ (Día:
12.10.16; Hora: 1:26)

de armas que van desde 10 años hasta multas.¹³

Entre los fallecidos en el mes de octubre hay un "casco azul" chino, y varios soldados de la misma nacionalidad y ruandeses han resultado heridos. La ONU, presente en el país con una fuerza internacional, la UNMISS, de 13.500 soldados, ha exigido un alto el fuego inmediato.

Naciones Unidas ha reforzado la seguridad de sus instalaciones en Juba en las que, según un informe de la organización al que ha tenido acceso Reuters, se han refugiado 3.800 civiles.

La organización no descarta reforzar su misión en Sudán del Sur para detener la espiral de violencia.

La Misión de la ONU que se encontraba en Sudán del Sur (UNMISS), el 12 de octubre de este año, manifestó con gran preocupación, los crecientes incidentes de violencia ocurridos en varias zonas del país en las últimas semanas.

Las fuerzas de la UNMISS en el poblado reportaron intercambios de fuego y artillería pesada entre el Ejército de Liberación Popular de Sudán (SPLA) y los efectivos del SPLA opositores.

Por otra parte, la Misión recibió informaciones sobre escaramuzas en el área de Equatorias, así como ataques de individuos no identificados a una caravana civil que viajaba de Yei a Juba, que provocó la muerte de más de 20 personas.

La UNMISS indicó que no ha obtenido permisos para acceder a esas zonas y que se encuentra en comunicación con varias

agencias del Gobierno, incluido el SPLA, para que eliminen las restricciones de movimiento de sus patrullas.

La Misión repudió los actos de violencia y los ataques a los civiles y urgió a un cese de hostilidades completo e inmediato, recordando a todas las partes en conflicto que ese tipo de agresiones podrían constituir crímenes de guerra.¹⁴

SITUACIÓN REPÚBLICA CENTROAFRICANA

El 2014 estuvo marcado en esta región por un periodo de violencia con orígenes de fanatismo y con muchas crueldades masivas. Esto incluyó homicidios, tortura, violación, mutilación de cuerpos, secuestros, desplazamiento forzado y reclutamiento y uso de niños y niñas soldados. Gran parte de la población civil sufrió los embates de este conflicto, el cual tiene sus orígenes entre diferentes grupos armados. Para ese entonces la Organización de Naciones Unidas se desplegó en este país, sin grandes resultados, casi inoperante.

Los enfrentamientos en los pasados cinco meses entre ex-Selekas y anti-Balakas han afectado las partes oeste, este y central del país, así como Bangui, la capital, de acuerdo con la misión de paz de la ONU (MINUSCA).



Según informes, al menos 11 personas fueron asesinadas y otras 22 resultaron

¹³ Información extraída de:
<http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/south-sudan> (Día: 21.10.2016; Hora: 18:59)

¹⁴ Información extraída de:
<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=36037&Kw1=sudan+del+sur#.WAqnGvnhC70> (Día: 21.10.2016; Hora: 19:10)

heridas en los enfrentamientos posteriores al asesinato de un oficial del ejército el pasado 4 de octubre. Se reporta que aún hay 14 personas desaparecidas.¹⁵

A los conflictos no es ajena la riqueza del país en diamantes, uranio, oro, maderas nobles, así como potenciales yacimientos de gas y petróleo.

Facilitadas por la abundante circulación de armas pequeñas, se cometieron violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, tales como homicidios ilegítimos, tortura y otros malos tratos, secuestros, agresiones sexuales, saqueos y destrucción de bienes; estas violaciones las perpetraban todos los grupos armados implicados en el conflicto.

El 26 de septiembre, después del homicidio de un conductor musulmán de moto taxi de 17 años, unos hombres armados atacaron a los residentes de las áreas cercanas al enclave musulmán conocido como PK5 y mataron a decenas de personas. Los miembros de grupos musulmanes de autodefensa, las milicias antibalaka y algunos de sus simpatizantes cometieron abusos generalizados, entre ellos, homicidios, violaciones y destrucción de bienes. Hubo más de 75 muertes y 400 personas resultaron heridas, entre ellas civiles. Se incendiaron más de 250 casas en áreas no musulmanas y más de 40.000 civiles se vieron forzados a abandonar sus hogares. A pesar de que la MINUSCA, con el apoyo de la fuerza de mantenimiento de la paz francesa, ayudó a garantizar la seguridad de instalaciones clave en

Bangui, como el aeropuerto y edificios de gobierno, su intervención fue lenta y no protegió de la violencia a los civiles.

El 26 de octubre, combatientes antibalaka agredieron a una delegación de antiguos miembros de Seleka que se encontraban en Bangui para reunirse con la presidenta Samba-Panza. Se desconocía el paradero de dos de los cuatro miembros de dicha delegación. En la violencia que se desató a continuación hubo incendios de casas, y se produjeron muertes durante los enfrentamientos entre bandas musulmanas armadas, grupos antibalaka y fuerzas de la seguridad nacional.¹⁶

Estadísticamente hablando, este país tiene un total estimado de armas de fuego (tanto lícitas como ilícitas) pertenecientes a civiles es de 40.000, o sea, la tasa estimada de armas de fuego de propiedad privada en civiles (tanto lícitas como ilícitas) es de 1,0 armas por cada 100 habitantes.

Las armas de fuego ilícitas no pueden ser contadas, pero se estima que existen 50.000 armas de fuego ilícitas en la República Centroafricana.¹⁷

SITUACIÓN NIGERIA

Nigeria realmente vive tres conflictos: el de islamistas contra el gobierno, el que hay entre las comunidades del delta de Níger (en parte por el acceso a la tierra) y el de los grupos rebeldes contra las compañías petroleras extranjeras.

Este grupo fundamentalista islámico, Boko Haram, fue fundado en el 2002, es

¹⁵ Información extraída de: <http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-la-republica-centroafricana/> (Día: 23.10.2016; Hora: 13:59)

¹⁶ Información extraída de: <https://www.amnesty.org/es/countries/africa/central->

african-republic/report-central-african-republic/ (Día: 23.10.2016; Hora: 14:15)

¹⁷ Información extraída de: <http://www.gunpolicy.org/es/firearms/region/central-african-republic> (Día: 23.10.2016; Hora: 14:03)

una tropa muy sanguinaria y alejada de las enseñanzas del Profeta como los que operan en el mundo árabe. El secuestro de 276 niñas de una escuela perpetrado por el Boko Haram fue un hito en la campaña de terror del grupo contra la población civil, que continuó con toda su intensidad.

Cabe destacar que, la principal fuente de recursos de Boko Haram es la protección del tráfico de drogas y armas en África central y occidental.

Según un estudio de Alerta Internacional, de los 639 millones de armas ligeras y de pequeño calibre que circulan en el mundo, aproximadamente siete millones están en África Occidental. De ellos, 77.000 unidades de pequeño calibre se encuentran en manos de los principales grupos insurgentes de la región que han alimentado los conflictos en países como Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Liberia, Mali, Níger, Senegal, Sierra Leona y Togo.

La facilidad con que se pueden adquirir estas armas complica las cosas. Por ejemplo, en Nigeria se puede comprar una pistola por entre 25 y 58 dólares, dependiendo del vendedor, del tipo de arma y de dónde se adquiera. Según los medios de comunicación locales, en el país hay alrededor de un millón de armas ilegales.¹⁸

Durante la primera semana de febrero de 2016, al menos 86 personas murieron el sábado por la noche en un atentado del grupo islamista Boko Haram en una aldea del noroeste de Nigeria, informaron el domingo fuentes militares y habitantes del lugar.

El ataque en el noroeste de Nigeria se llevó a cabo con armas y explosivos en Dalori, unos 12 kilómetros al norte de la ciudad de Maiduguri, la capital del estado nigeriano de Borno, precisó el ejército.

El Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) informó la mañana del 29 de julio de 2016, que un grupo de asaltantes atacó un convoy humanitario que viajaba de Bama a Maiduguri, en el estado de Borno, en el noreste de Nigeria.

En la caravana, además del personal de UNICEF, viajaban trabajadores del Fondo de Población (UNFPA) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que regresaban de distribuir asistencia vital a la población necesitada.

Por otro lado, debemos aclarar que, Nigeria es un país muy importante económicamente hablando. Gracias a su situación, en el golfo de Guinea, el país africano tiene salida al mar y es el principal exportador de petróleo en África, clave para el desarrollo del país, razón por la cual, es el motivo principal de la mayoría de los conflictos existentes en este país.

A pesar de que el 2016 empezó en Nigeria con duros golpes a las milicias radicales, el fin de la guerra se ve muy lejano.

SITUACIÓN SOMALIA

Al igual que en Nigeria, en Somalia vemos al grupo armado islamista Al Shabaab. Estos grupos armados reclutaron por la fuerza a personas, incluidos niños y niñas, y secuestraron, torturaron y mataron ilegítimamente a

¹⁸ Información extraída de:
http://elpais.com/elpais/2016/05/31/planeta_futuro/1464698392_675397.html (Día: 23.10.2012; Hora: 12:57)

otras. La violación y otras formas de violencia sexual eran prácticas muy extendidas.

En ambos casos, además, la política represiva de los gobiernos descarga sobre la población civil su incapacidad para enfrentar al terrorismo. Las continuas violaciones de derechos humanos por uno y otro bando dejan al pueblo entre dos fuegos igualmente peligrosos.

Un ejemplo de esto es lo que ocurre en la República Democrática del Congo donde El juicio de soldados congoleños ante un tribunal militar por la violación en masa de más de 130 mujeres y niñas, así como por los asesinatos y saqueos perpetrados en Minova, concluyó con sentencia para sólo dos de los 39 procesados.¹⁹

Somalia está sujeta a un embargo de armas de Naciones Unidas desde enero de 1992. La resolución 733 del Consejo de Seguridad estableció entonces un embargo completo y general de armas y equipos militares para Somalia, que continúa vigente desde entonces.

El país a pesar de estar sometido a un embargo de armas, por parte de las Naciones Unidas y según Resolución S/RES/2244, donde se renueva el levantamiento parcial de dicho embargo y con validez de hasta el 15 de noviembre de 2016, da muestra de que el tráfico de armas hoy en día tiene más vigencia que nunca.²⁰

El 13 de julio de 2016, las autoridades francesas detuvieron un velero, con un cargamento de armas, el cual se dirigía a Somalia. La embarcación se detectó haciendo labores rutinarias de patrulla por la zona, y fue detenido al instante, siendo las armas incautadas por un flagrante incumplimiento de los mandatos del Consejo de Seguridad de la ONU.²¹

El 95% de las armas o fusiles que circulan en todo el continente africano, provienen del exterior. Los países africanos no fabrican ni fusiles ni manufacturan municiones. Por esto se da el tráfico ilegal de armas dentro del continente.

Es muy difícil saber con certeza qué porcentaje de transferencias de armas pequeñas y armas portátiles es legal o ilegal. Por ejemplo, el gobierno de Somalia con propósitos de seguridad legítimos, adquirió armas legalmente. Pero finalmente muchas de las armas que se compraron legalmente en un conflicto por motivos de seguridad terminaron siendo usadas con propósitos ilegales en otros conflictos.²²

Estos eventos en su mayoría son vigilados con mucha atención por las Naciones Unidas, pero es demás decir, que las estrategias fijadas por Los Estados, deberían ser revisados en su totalidad y exigir mayor transparencia en las negociaciones de armas, para lograr así mayor efectividad.

El desarme en los actuales momentos es de carácter prioritario, por ello se deben

¹⁹ Información extraída de:
<http://resumen.cl/2015/03/africa-de-conflictos/> (Día: 21.10.2016; Hora: 19:46)

²⁰ Información extraída de:
<https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/751/resolutions> (Día: 23.10.2016; Hora: 12:17)

²¹ Información extraída de:
<https://asfixiandoelcontrabando.com/2016/07/13/franci>

a-intercepta-cientos-de-armas-enviadas-de-contrabando-a-somalia/ Día: 23.10.2016; Hora: 12:21)

²² Información extraída de:
<http://cancinocallejasudd.blogspot.com/2010/11/trafico-de-armas-en-africa.html> (Día: 22.10.2016; Hora: 19:30)

ampliar las campañas planes y programas de prevención, de manera efectiva y por su puesto generalizada, donde estas lleguen a un gran porcentaje de la población y así complementar las culturas de los habitantes y negarle el crecimiento al comercio de armas ligeras o convencionales.



Cabe destacar que la Organización de las Naciones Unidas, posee un Departamento de Asuntos de Desarme fue establecido en enero de 1998, el cual funcionó como un departamento hasta 1992. Desde 1992 hasta finales de 1997, fue un Centro dentro del Departamento de Asuntos Políticos. A partir de entonces, se convirtió en el Departamento de Asuntos de Desarme y en el año 2007 se transformó en la actual Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA).

La Oficina promueve muchos objetivos de desarme, pero también, además, las iniciativas de desarme en el ámbito de las armas convencionales, en especial de las minas terrestres y las armas pequeñas, que son el tipo de armas preferidas en los conflictos contemporáneos.

Esta oficina presta igualmente apoyo a la formulación de normas sobre desarme, a través de la Asamblea General y su Primera Comisión, la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme y otros órganos. Además, promueve medidas de desarme, a través del diálogo, la transparencia y el fomento de la confianza en cuestiones militares, además de alentar las iniciativas regionales de desarme; dichas iniciativas incluyen el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y los foros regionales. También suministra información sobre las iniciativas de desarme de las Naciones Unidas.

La Oficina fomenta también la elaboración y aplicación de medidas concretas de desarme tras un conflicto, como el desarme y la desmovilización de los excombatientes y el apoyo a su reintegración en la sociedad civil.²³

²³ Información extraída de:
<http://www.un.org/es/disarmament/> (Día: 21.10.2016;
Hora: 20:43)

ENFOQUE DEL COMITÉ

lo que se espera del debate y últimas palabras de la mesa directiva

La Mesa Directiva espera que se puedan analizar de una manera íntegra y profunda las estrategias correspondientes para mejorar las políticas de Estado acerca de la regulación del comercio de armas; cumpliendo con la jurisdicción de la comisión sin quebrantar su correspondiente normativa. Esperamos que los Estados Miembros ayuden a mejorar con sus propuestas el papel que tiene las Naciones Unidas y los que la conforman para eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, por lo que se espera la asistencia de todos los Estados para el mejoramiento y la aplicabilidad de las políticas ya existentes. Así mismo, se busca que los delegados acuerden los mecanismos pertinentes para mejorar la aplicabilidad de las acciones ya tomadas al respecto en resoluciones anteriores.

Los Estados Miembros deberían fomentar mejores políticas de transparencia en los diferentes pasos de la producción y transferencias de armas, ya que esto evitaría el contrabando ilegal y por supuesto limitar la compra de armas por parte de la población civil. Si por razones comerciales, los Estados no aplican políticas más severas, es seguro que para el año 2017, los conflictos, no solo en África, si no en el mundo, se intensificarán. Y aun cuando la voluntad de las Naciones Unidas sea fuerte, de no contar con el apoyo de los Estados, su trabajo o control no será efectivo ante esta lucha del comercio de armas.

De igual manera se espera un comité fluido, esperando que los delegados sepan llevar la información y el debate sin estancamientos; destacando de la misma forma la diplomacia, la cual es fundamental para este tipo de cuestiones, y que los delegados formulen buenos discursos académicos y bien estructurados en cuanto a la lista general de oradores. Al momento de las negociaciones la mesa espera que el delegado se acople bajo los principios de igualdad, respeto, y apego a los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. En general, está en una simulación formal de la Primera Comisión, por lo cual se espera que los representantes actúen a la altura, Y se mantenga en orden.

La Mesa directiva recomienda que se posea un conocimiento amplio de la temática, como también del reglamento trabajado en este comité. Es importante que los delegados manejen y conozcan las resoluciones anteriormente emitidas por la Asamblea General acerca de este tipo de armamento, y que la academia sea lo que predomine dentro de la sala sin olvidar la diplomacia.

Por otra parte, se espera una gran participación y dinamismo por los delegados para que su representación salga adelante en las distintas sesiones, recalcando que el trabajo en equipo es fundamental para alcanzar este fin.

Para cualquier duda o comentario estaremos a la orden de responderla lo más pronto posible, queremos recordar que estamos aquí como una ayuda para el debate, pero más que eso nuestra labor principal será evaluarlos en las próximas sesiones, por lo que

deben recordar lo que es la figura de la mesa directiva en todo momento para que no existan ciertas discrepancias con la misma.

Sin más nada que acotar, les deseamos el mayor de los éxitos y esperamos por parte de ustedes una participación destacada durante los días de debate.

mesa directiva de la primera comisión de desarme y seguridad internacional (disec)

junio 2016

